

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, ubicada en Blvd. Benito Juárez No. 47 y 49, colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos.

ANTECEDENTES

- 1.- Con el apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca inició las gestiones para la contratación del Mantenimiento, realizando lo siguiente:
- 2.- Se recibió el CAT-M-MS-02-22, con el catálogo y costo estimado emitido por la DGIF.
- 3.- Se envió por correo electrónico los oficios de invitación a participar a 6 posibles empresas prestadoras de servicio de la localidad, el 24 de marzo de 2022.
- 4.- Se realizó la visita en sitio el día 30 de marzo de 2022 a la que asistieron 3 posibles empresas prestadoras de servicios.
- 5.- Se realizó la Reunión de Trabajo mediante el sistema tecnológico TEAMS en la Sede de la CCJ Cuernavaca, el 31 de marzo de 2022, a la que asistieron 2 posibles empresas prestadoras de servicios.
- 5.- Se solicitó como fecha de entrega para las cotizaciones el día 5 de abril de 2022.
- 6.- Se recibió 1 cotización, conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
- 7.- Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de la cotización recibida.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 77 fracción II, 95, y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64 y 66 del Acuerdo General de Administración VII/2008.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
MARÍA CRISTINA ANTÚNEZ ESTRADA	16	Favorable	Favorable

RESOLUTIVO

Una vez realizada la evaluación para determinar el resultado de los dictámenes resolutivos técnico y económico, así como la comparación del presupuesto de la empresa que cotizó con el costo estimado, se determinó que la propuesta presentada, con un importe de 11.14 por ciento menor al costo estimado y que atiende a los alcances técnicos solicitados para el mantenimiento, es una propuesta solvente, por lo que la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca estima procedente autorizar la adjudicación de los servicios de mantenimiento a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
MARÍA CRISTINA ANTÚNEZ ESTRADA	\$ 59,080.00	\$ 9,452.80	\$ 68,532.80	712.25

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se llevará a cabo la realización del Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos serán en el Inmueble de la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, Morelos; los plazos de ejecución de los trabajos no excederá de 15 días naturales por evento, después de la firma del contrato, conforme a lo especificado en el catálogo de conceptos. El pago del mantenimiento se realizará al término y aceptación del trabajo realizado por cada evento. La empresa contratada entregará a la S.C.J.N. como garantía al final del último evento, una carta de atención de emergencias y descomposturas que cubra los tiempos entre el término de éste y la ejecución del siguiente, por el periodo de 5 meses.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

SILVIA HERNANDEZ LAGUNAS
Firmado digitalmente por SILVIA HERNANDEZ LAGUNAS
Fecha: 2022.04.07 13:27:07 -05'00'

LIC. SILVIA HERNÁNDEZ LAGUNAS
JEFA DE DEPARTAMENTO ENLACE ADMINISTRATIVA

AURA HERNANDEZ HERNANDEZ
Firmado digitalmente por AURA HERNANDEZ HERNANDEZ
Fecha: 2022.04.07 12:53:55 -05'00'

DRA. AURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN CUERNAVACA, MORELOS